



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Dirección General de Vinculación y Capacitación con domicilio en AVENIDA PATRIOTISMO 711 TORRE B, Colonia SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DE REGISTRO COMO RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL. con fundamento en:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PUBLICACIÓN 5/02/1917) (ÚLTIMA REFORMA 24-01-2024) ARTÍCULOS 6 BASE A FRACCIÓN II, 8 Y 16 SEGUNDO PÁRRAFO. 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 1 NUMERAL 5, 7 APARTADO E, 14 BASE A Y 16 BASE I. 3. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. (PUBLICACIÓN 26/01/2017 SIN REFORMAS) ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULOS I Y II, TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO, TÍTULO QUINTO, TÍTULO SEXTO Y TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. 4. LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (PUBLICACIÓN 04/05/2015) (ÚLTIMA REFORMA 20/05/2021) ARTÍCULOS 23, 68, 69 Y 116. 5. LEY GENERAL DE ARCHIVOS. (PUBLICACIÓN 15/06/2018) (ÚLTIMA REFORMA 19/01/2023) 6. CÓDIGO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 26/05/1928) (ÚLTIMA REFORMA 04/08/2023) 7. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 13/12/2018) (ÚLTIMA REFORMA 02/09/2021) ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VIII Y 33 FRACCIÓN XXVIII. 8. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 10 /04/2018) (ÚLTIMA REFORMA 11/02/2021) ARTÍCULO 3, FRACCIONES XXVIII Y XXIX, ARTÍCULO 22, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XIII, ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 37 FRACCIONES I Y III. 9. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 06/05/2016) (ÚLTIMA REFORMA 26/02/2021)



ARTÍCULOS 7 Y 24 FRACCIÓN XXIII. 10. LEY DE ARCHIVOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 18/11/2020) 11. LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 05/06/2019). (ÚLTIMA REFORMA 28/04/2023). 12. LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 14/01/1997). (ÚLTIMA REFORMA 02/03/2021). 13. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 21/12/1995) (ÚLTIMA REFORMA 12/06/2019) ARTÍCULO 11. 14. REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 2/01/2019) (ÚLTIMA REFORMA (16/02/2023) ARTÍCULO 167 FRACCIONES VI Y XI. 15. REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 07/08/2019). (ÚLTIMA REFORMA 15/12/2023). 16. LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 15/02/2023). ARTÍCULOS 63 Y ARTÍCULO 64. 17. MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, APARTADO “DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN. RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL”. 18. AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES QUE DEBERÁN APLICAR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 19. AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA DESAGREGACIÓN HOMOLOGADA DE DATOS RECABADOS DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SEGÚN SU AUTOADSCRIPCIÓN Y CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA. 20. AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INFORME ANUAL QUE PRESENTARÁN LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LA LIGA ELECTRÓNICA PARA DICHA PRESENTACIÓN

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:



INTEGRAR UNA BASE DE DATOS QUE PERMITA SISTEMATIZAR EL ACCESO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SOLICITEN AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DE REGISTRO, EN EL PADRÓN DIGITAL, COMO RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL FIN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE, O NO, A LA PERSONA SOLICITANTE.

Y serán/podrán ser transferidos a:

| Destinatario | Finalidad de la transferencia |
|-------------------------|---|
| ALCALDÍA BENITO JUÁREZ | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA MILPA ALTA | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA COYOACÁN | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



| | |
|---|---|
| | PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA IZTAPALAPA | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA IZTACALCO | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL | PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS. |
| ALCALDÍA TLÁHUAC | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |



| | |
|---|---|
| ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES Y FEDERALES | PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS POR ELLOS. |
| ALCALDÍA AZCAPOTZALCO | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA CUAUHTÉMOC | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS |
| ALCALDÍA TLALPAN | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN |



| | |
|---|--|
| | PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO |
| ALCALDÍA XOCHIMILCO | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN |
| ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS | COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. |

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| Categoría | Tipo de dato |
|-----------------------|---------------------|
| Datos patrimoniales | Ingresos |
| Datos patrimoniales | Bienes muebles |
| Datos identificativos | Número de pasaporte |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



| | |
|--------------------------------------|---|
| Datos identificativos | Fotografía |
| Datos académicos | Número de Cédula Profesional |
| Datos patrimoniales | Información fiscal |
| Datos académicos | Títulos |
| Datos laborales | Capacitación |
| Datos identificativos | Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) |
| Datos identificativos | Número de licencia de conducir |
| Datos identificativos | Teléfono particular |
| Datos identificativos | Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE) |
| Datos académicos | Calificaciones |
| Datos identificativos | Nombre |
| Datos académicos | Escolaridad |
| Datos biométricos | Huella digital |
| Datos laborales | Cargo |
| Datos sobre la salud de las personas | Expediente clínico |
| Datos académicos | Trayectoria educativa |
| Datos electrónicos | Correo electrónico no oficial |
| Datos académicos | Cédula profesional |
| Datos identificativos | Fecha de nacimiento |
| Datos laborales | Referencias laborales |
| Datos identificativos | Matrícula del Servicio Militar Nacional |



| | |
|-----------------------|---|
| Datos académicos | Constancias |
| Datos identificativos | Teléfono celular |
| Datos patrimoniales | Bienes inmuebles |
| Datos académicos | Grado académico |
| Datos electrónicos | Código QR (INE) |
| Datos identificativos | Firma |
| Datos identificativos | Clave Única de Registro de Población (CURP) |
| Datos académicos | Certificados y reconocimientos |
| Datos identificativos | Domicilio |
| Datos identificativos | Nacionalidad |
| Datos laborales | Trayectoria laboral |

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 1 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo 711 B, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez, Ciudad



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requirieran al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **17 Apr 2024**